



RADICADO: 08001315300420200015700

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: SERGIO EDUARDO LUJAN SAAD

DEMANDADO: JUAN IGNACIO CASTRO CASTRO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA,
TREINTA (30) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS **(\$9.676.414.00)**, en favor de JUAN IGNACIO CASTRO CASTRO, a cargo de SERGIO EDUARDO LUJAN SAAD.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d5457e627ce29b6ae974316c3fa13b77c1112168f0ad96166bc1612e0f40e6c**
Documento generado en 30/06/2023 09:29:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>